

INFORME ANUAL 2007 – ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

El Consejo de Dirección ha evaluado el informe del Director sobre los resultados del ejercicio financiero 2007. En líneas generales, el Consejo valora positivamente los resultados logrados por la ETF y señala, en concreto, que la Fundación:

- En 2007 ha incrementado por comparación con 2006 su actividad de apoyo a la Comisión mediante la prestación de asesoramiento político, así como también ha aumentado el número de solicitudes de la Comisión en materia de apoyo a la formulación, la aplicación y, en particular, la evaluación.
- Ha recibido 115 solicitudes actualmente en curso de la Comisión Europea, el 60 % de las cuales se referían a solicitudes de asistencia en países cubiertos por el Instrumento de Preadhesión, el 26 % en países cubiertos por el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación y el **14 %** en países cubiertos por el Instrumento de Cooperación al Desarrollo.
- Ha ejecutado sus actividades en el marco de recursos aprobado por el Consejo de Dirección. En concreto, la ETF ha comprometido más del 91,35 % y desembolsado más del 74,91 % de la subvención anual de la Comisión, cifrada en 19,7 millones de euros, desembolsándose los fondos restantes en 2008. En este contexto, el Consejo de Dirección felicita a la ETF por seguir observando los indicadores de rentabilidad fijados en 2005, con arreglo a los que más del 80 % de su presupuesto ejecutado de en torno a 22 millones de euros se ha invertido directamente en actividades operativas y menos del 20 % se ha utilizado para cubrir costes generales administrativos.
- Ha contribuido a obtener niveles de equidad y de reducción de pobreza mediante el desarrollo de las capacidades y el incentivo a los recursos humanos de las partes interesadas en consonancia con la perspectiva a medio plazo.
- Ha prestado apoyo a la Comisión¹ en el ámbito cubierto por el Instrumento de Preadhesión, con el objetivo específico de concretar mejor la perspectiva europea para los países asociados y otorgar una elevada prioridad a las necesidades de las Delegaciones de la CE en los países candidatos y en los países en fase de preadhesión, así como de adaptar sus actividades de apoyo a las circunstancias y prioridades de cada país.
 - En Croacia, las contribuciones de la ETF tuvieron por objeto reforzar el diálogo social, garantizar tanto la calidad como la capacidad en el seno del Ministerio competente para la preparación del FSE. En Turquía, la Fundación ha brindado apoyo a la finalización y la evaluación de los principales proyectos financiados por la UE, así como a la elaboración de la respuesta de Turquía a la propuesta de transferencia de créditos (ECVET) de la Comisión Europea y al Consejo de las cualificaciones profesionales, de reciente creación. En la Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM), la ETF ha efectuado una serie análisis de la educación, la concertación social y el empleo que sirvieron de base para los documentos de planificación del Instrumento de Preadhesión pertinentes.
- Ha contribuido al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, facilitando información a los servicios pertinentes de la CE sobre el estado de ejecución de los Planes de Acción en materia de Política Europea de Vecindad y los avances realizados por el país en materia de desarrollo de los recursos humanos, la cual se utilizó como catalizador para la preparación de nuevos planes de acción en el marco de dicho Instrumento.

¹ IPA0701: Instrumento para responder a las solicitudes de la Comisión

- Ha fomentado la reflexión y el aprendizaje transfronterizos entre los distintos países cubiertos por el Instrumento, proporcionando información a los responsables de la formulación de políticas y a los donantes sobre cuestiones esenciales para el desarrollo de la educación y formación profesional y sobre posibles ámbitos de cooperación regional.
- Ha contribuido a mejorar el diálogo entre educación y mercado laboral mediante la aplicación de marcos de cualificación ², especialmente en países cubiertos por el Instrumento Europeo de Vecindad, incluidas iniciativas específicamente concebidas para la Federación de Rusia, Ucrania, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Marruecos, Egipto, Jordania y Túnez mediante grupos de trabajo políticos de las partes interesadas.
- Ha continuado su contribución al fomento de las capacidades institucionales nacionales de los países del Mediterráneo con el fin de recopilar, procesar y analizar información pertinente sobre cuestiones relativas a la educación, la formación y el empleo.
- Ha consolidado sus actividades orientadas a las repúblicas de Asia central como parte del apoyo de la ETF al Instrumento de Cooperación al Desarrollo:
 - analizando la repercusión política de las intervenciones reformadoras y compartiendo las lecciones aprendidas; y
 - colaborando a nivel político con las partes interesadas en **Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán** en la elaboración de marcos de cualificaciones y en el establecimiento de vínculos más claros entre la educación y formación y en las estrategias para la reducción de la pobreza².
- Ha finalizado el primer ciclo de su programa de innovación y aprendizaje, y ha iniciado la divulgación de las lecciones aprendidas en relación con:
 - la enseñanza de las competencias esenciales en Europa sudoriental
 - las repercusiones de la migración en el desarrollo de la formación profesional³, y
 - el desarrollo de un modelo de marco para el seguimiento de los resultados en los países asociados en la etapa de transición desde la educación hacia el mundo laboral.
- Ha ampliado su programa de publicaciones dándole una orientación más decidida hacia la educación profesional en el contexto del aprendizaje permanente y las cuestiones conexas relativas al mercado de trabajo, y ha actualizado la parte dinámica del sitio web de la ETF publicando un contenido más regular y ampliando el número de lenguas. La ETF también ha adoptado medidas para extraer los máximos beneficios de su sitio web mediante la puesta en marcha de nuevas secciones referidas a proyectos y dirigidas a los colectivos que se desenvuelven en la práctica.
- Ha mantenido su inversión en el desarrollo de conocimientos especializados a través de contribuciones científicas a conferencias, publicaciones de referencia y puesta en común de conocimientos. En este contexto, el Consejo de Dirección anima a la ETF a reforzar su inversión en iniciativas de formación interna que le ayuden a ajustarse a los desafíos que plantean las nuevas perspectivas financieras.
- Ha ampliado el conjunto de informes y análisis que utiliza como referencia para sus prácticas de gestión, incluida la conclusión de su marco de recursos humanos, que actualmente implica descripciones de puestos de trabajo más coherentes y con una orientación más estratégica, y ha adoptado medidas destinadas a mejorar los sistemas de gestión y control interno.

El Consejo de Dirección acusa recibo de las tres observaciones planteadas por la Directora. Al tiempo que toma nota de los posibles riesgos relativos a Tempus, el Consejo de Dirección anima a la ETF a colaborar estrechamente con los servicios de la Comisión con el fin de limitar la eventualidad de que se produzcan peligros sobre el convenio Tempus y de atenuar toda posible repercusión social, jurídica, financiera o lesiva de la reputación derivada de la prevista repatriación de la asistencia técnica de

² DCI07 03: Estrategias de desarrollo de capacidades y de lucha contra la pobreza

³ ILP07 02: El desarrollo de los recursos humanos y la migración

Tempus. El Consejo de Dirección solicita a la Directora que informe sobre los avances alcanzados en este ámbito.

A la luz de las observaciones que acaban de mencionarse, el Consejo de Dirección aprueba el Informe Anual 2007 de la ETF y pide que se transmita, junto con el presente análisis, al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión, al Comité Económico y Social Europeo y al Tribunal de Cuentas.